

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
**SESION ORDINARIA N° 11**  
**MARTES 12 DICIEMBRE 2017**

En Las Condes, a 12 de diciembre de 2017, siendo las 18:30 horas, se da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, bajo la Presidencia de don Antonio Gutiérrez, Director, con la presencia de los siguientes Consejeros:

**Representantes de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural**

Andrés Young Barrueto, Mauricio Molina Ariztía e Ignacio Salazar Vicuña.

**Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales**

Antonio Gutiérrez Prieto y María Carolina Rodríguez Pinochet.

**Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales**

Ricardo Gana Benavente, María Eugenia Cuadra Lainez, Mónica Gana Valladares, Gertrud Stehr Hott, Claudio Kerravcic Betancourt, Nadia Serrano Valencia y Jaime Figueroa Unzueta.

**Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales**

Irlanda Valenzuela Valenzuela, Juan Pérez García, Edith Venegas Valenzuela, Wilfrida Ojeda Arango y María Erika Aguilera.

**Representantes de Organizaciones de Interés Público**

Leonor Cabrera Baez, Mireya Pérez Rojas, Harold Fritz Balzer, Sergio Concha Mena y Alejandra Alonso Ilardi.

Excusan su inasistencia los Consejeros, señores: José María Eyzaguirre García de la Huerta, Nicolás Trujillo Valenzuela, Felipe Cádiz Bouch, Luis Fontecilla Meléndez, Lorena Ibarra Gutiérrez, Elba Tosso Torres y Santiago Torrejón Silva.

Asisten invitados las siguientes personas, señores: Patricio Bopp, Concejal de Municipalidad de Las Condes; Ricardo Gutiérrez, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud; y Edna Pizarro, Directora de Salud.

Actúa como Secretario don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal de Las Condes.

**ORDEN DEL DIA**

**1. APROBACIÓN ACTAS: SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y ACTAS EXTRAORDINARIAS DE FECHA 20 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2017**

El señor Antonio Gutiérrez (Director), informa que, como primer tema de la tabla, corresponde pronunciarse respecto de las siguientes actas:

- Acta Sesión Ordinaria del 14 de noviembre 2017.
- Acta Sesión Extraordinaria del 20 de noviembre de 2017.
- Acta Sesión Extraordinaria del 28 de noviembre de 2017.

Consulta si existe alguna observación respecto de las actas señaladas precedentemente. No habiendo observación respecto del Acta indicada, se aprueba por unanimidad.

## 2. **BOTIQUIN DE LAS CONDES**

El señor Antonio Gutiérrez (Director), da la palabra a don Ricardo Gutiérrez, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, para efecto que explique cómo funciona el Botiquín de Las Condes.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, informa que hace alrededor de un año y medio comenzaron a crearse en distintas comunas de la Región Metropolitana la “Farmacias Populares”. Desde esa fecha, la Municipalidad de Las Condes comenzó a analizar distintas fórmulas que permitieran ofrecer a la comunidad un stock de medicamentos a un mejor precio, algunas de las cuales no era factible de ejecutar por problemas técnico u otras razones. Asimismo, al analizar los conceptos de las farmacias comunales y populares, se constató que presentaban ciertos problemas, entre otros, no es factible acceder en forma inmediata a un gran número de medicamentos, puesto que muchos presentan un tiempo de espera de alrededor de 30 o 45 días, independiente que sean precios bajos.

En general, todas las comunas que ofrecen este beneficio han habilitado una infraestructura municipal para estos efectos. En el caso de Las Condes, se descartó ese modelo, dado que no se contaba con una infraestructura para ello, lo cual significaba que, en términos operativos, se requería arrendar un local. Sin embargo, dado que los costos de arriendo de esta comuna son sumamente caros, el costo de operación de una farmacia comunal en Las Condes podría llegar ascender a alrededor de M\$100.000 anuales, de acuerdo a la evaluación que se hizo al respecto y tampoco se lograba cumplir con las expectativas de la comunidad, en términos de ofrecer medicamentos a precios bajos.

El señor Jaime Figueroa, consulta si se evaluó la posibilidad de implementar una farmacia comunal en las distintas Juntas de Vecinos.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, responde que tampoco es factible habilitar farmacias populares en las Juntas de Vecinos, dado que no cumplen con los requisitos técnicos exigidos para esos efectos.

Prosigue diciendo que la Corporación de Salud dispone de alrededor de 160 medicamentos en los Consultorios de Atención Primaria de Las Condes, los que son entregados en forma gratuita a las personas que se controlan en estos CESFAM de la comuna. Esos medicamentos son adquiridos a través de un contrato directo con distintos laboratorios, en su mayoría, en formato clínico, o sea, a granel, lo que permite subdividir el contenido de cada caja y entregar a los pacientes el número de cápsulas que requiere para su tratamiento de salud. Dado que estos medicamentos son adquiridos a precios unitarios, el valor de los mismos es bastante accesible.

En ese contexto, se analizó que si se lograba interesar a un tercero para que les proporcionara ese listado de 160 medicamentos, a los mismos precios que se adquieren para los consultorios de Las Condes, con un costo operacional menor a que resulta si se operara directamente la farmacia comunal, se efectuaría bajo ese modelo. Esos fueron los primeros acercamientos que se tuvo respecto de la materia, lo cual permitió impulsar un programa de los 50 medicamentos más demandados por los adultos mayores, para lo cual firmaron un convenio con la Farmacia Salcobrand.

Posteriormente, continuaron las conversaciones, hasta llegar a este nuevo modelo, el cual se ha denominado “El Botiquín de Las Condes”, el cual cuenta con un stock inmediato de más de 670 medicamentos de primera necesidad, los que están disponibles en los 30 o más locales de la farmacia Salcobrand de la comuna de Las Condes.

Para acceder a este beneficio, los vecinos de Las Condes deben presentar Tarjeta Vecino vigente, cédula de identidad y receta médica, dentro de los 30 días desde su emisión.

Explica que se exige la receta médica, dado que se requiere cumplir con un control sanitario del expendio de medicamento; se desincentiva la automedicación; se cumple con la normativa establecida por la Contraloría General de la República, para las farmacias comunales y se regula el correcto uso del beneficio.

El señor Sergio Concha, señala que, en general, muchos medicamentos son factibles de adquirir en las farmacias sin receta médica.

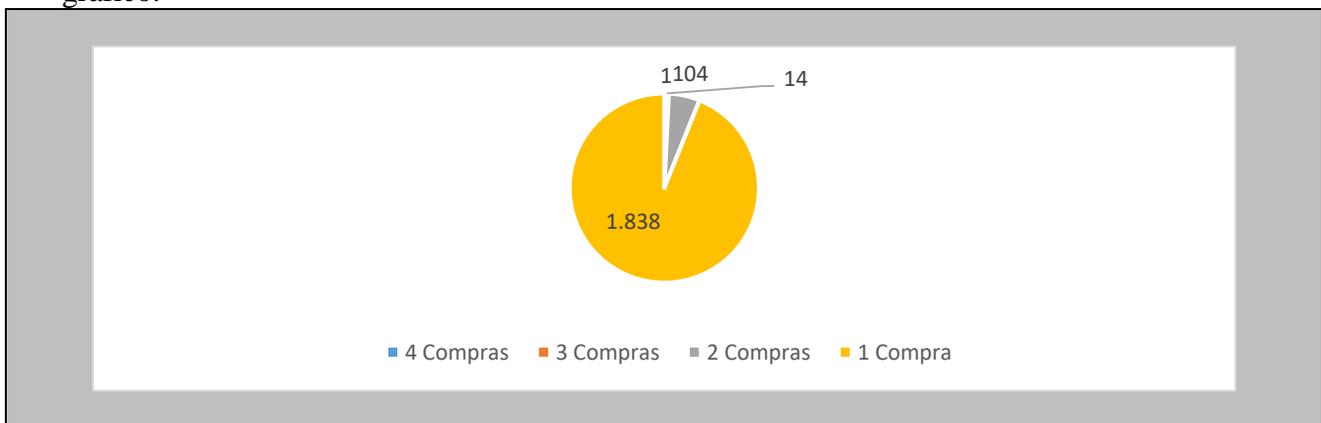
El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, explica que para acceder a este descuento debe ser bajo el contexto de un tratamiento médico crónico, vale decir, aquellos medicamentos que se requieren consumir en forma permanente, puesto que, de lo contrario, se podría hacer mal uso de este beneficio. A modo de ejemplo, una persona podría hacer uso de estos descuentos y posteriormente, revender los medicamentos a un mayor costo. En ese contexto, todas las farmacias comunales existentes en el país exigen la receta médica.

La señora Alejandra Alonso, señala que existen algunos medicamentos crónicos, como es el caso del Omeprazol, el cual se prescribe por el médico por seis meses. En ese contexto, cabe consultar si todos los meses se debe exhibir una nueva receta médica para comprar Omeprazol en el Botiquín de Las Condes.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, responde que, en esos casos, la receta médica es retenida por parte de la farmacia, pero se registra en el sistema que tiene una vigencia de seis meses.

Prosigue diciendo que el Botiquín de Las Condes comenzó a funcionar en el mes de noviembre de 2017. En los primeros 21 días, 1.957 personas únicas han hecho uso del beneficio del Botiquín de Las Condes. En total, se han vendido 4.221 unidades, lo que equivale a 352 unidades diarias y un total de 2.092 transacciones.

En estos 21 días de funcionamiento, 1 vecino de Las Condes ha hecho uso en 4 oportunidades de este beneficio; 14 vecinos en 3 oportunidades; 1.104 en 2 oportunidades y 1.838 en 1 oportunidad. Dicha información, se indica en el siguiente gráfico. Dicha información, se detalla en el siguiente gráfico.



A continuación, muestra en pantalla un cuadro, en el cual se indican los 10 medicamentos más vendidos, a través del Botiquín Las Condes:

10 MEDICAMENTOS MÁS COMPRADOS	TOTAL SIN CONVENIO (\$)	BONIFICACIÓN EL BOTIQUIN (\$)	PAGO VECINO (\$)	DESCUENTO APLICADO (%)
LOSARTAN (B) 50mg X30COM.	1.196	1.012	138	88%
PARACETAMOL (B) 500mg X16COM.	507	406	89	82%
OMEPRAZOL (B) 20mg CAPS.X30	867	543	292	66%
(B) ATORVASTATINA 10mg COMP.X30	1.354	1.049	246	82%
(B) ATORVASTATINA 20mg COMP.X30	1.851	1.411	353	81%
(B) CLONAZEPAM 2mg COMP.X30	3.500	2.918	515	85%
(B) ALPRAZOLAM 0.50mg COMP.X30	928	414	486	48%
(B) CIPROFLOXACINO 500mg COMP.X6	723	426	284	61%
(B) ATENOLOL 50mg COMP.X20	373	239	123	67%
(R) EUTIROX 50mcg TABL.X50	6.102	1.791	4.178	32%

Los 10 medicamentos con mayores descuentos, son los siguientes:

MEDICAMENTOS	PRECIO SIN CONVENIO	BONIFICACIÓN EL BOTIQUIN	COPAGO VECINO	DESCUENTO APLICADO
CALCEFOR D CAPS.X60	8.999	8.369	630	93%
ISOSORBIDE 10mg X60COM.	800	736	64	92%
DICLOFENACO 50mg COMP.X10	499	455	34	91%
(B) SINCRIS 10mg COMP.X30	6.403	5.827	576	91%
DEUCODOL FTE.200mg SUSP.120ml	6.019	5.477	542	91%
CLOTRIMAZOL 500mg X1OVULO	42	38	4	90%
(B) PAMAX 20mg COMP.X30	16.527	14.891	951	90%
CARBORON 300mg COMP.X50	13.743	12.246	1.065	89%
QUETIAPINA (B) 100mg X30COM.REC	19.970	17.597	1.955	88%
ELONTRIL XL 150mg COMP.X30	\$30.673	\$26.654	\$2.318	87%

A continuación, muestra en pantalla un cuadro, en el cual se detalla el número de personas beneficiadas y sus beneficios.

Fecha	N° Medicamentos	Valor Total	Descuento	Bonificación El Botiquín	Copago Vecino	N° Personas
10-11-2017	178	\$1.427.570	\$23.133	\$640.029	\$764.408	87
11-11-2017	157	\$971.735	\$49.352	\$347.431	\$574.952	81
12-11-2017	131	\$738.946	\$11.430	\$347.437	\$380.079	68
13-11-2017	272	\$1.459.212	\$33.086	\$707.044	\$719.082	129
14-11-2017	221	\$1.384.486	\$21.843	\$640.830	\$721.813	116
15-11-2017	262	\$1.675.406	\$23.733	\$777.434	\$874.239	126
16-11-2017	230	\$1.462.343	\$41.790	\$657.867	\$762.686	115
17-11-2017	235	\$1.488.252	\$42.526	\$656.470	\$789.256	116
18-11-2017	211	\$1.290.766	\$15.327	\$516.571	\$758.868	100
19-11-2017	62	\$330.377	\$17.112	\$134.420	\$178.845	30
20-11-2017	327	\$1.939.762	\$77.516	\$937.879	\$924.367	151
21-11-2017	154	\$749.222	\$25.677	\$340.611	\$382.934	80
22-11-2017	258	\$1.671.610	\$22.332	\$807.251	\$842.027	125
23-11-2017	216	\$1.225.257	\$31.312	\$541.972	\$651.973	114
24-11-2017	218	\$1.109.044	\$29.885	\$543.826	\$535.333	96
25-11-2017	157	\$1.173.583	\$57.255	\$535.394	\$580.934	69
26-11-2017	109	\$722.616	\$34.676	\$323.425	\$364.515	58
27-11-2017	214	\$1.414.225	\$40.492	\$623.241	\$750.492	116
28-11-2017	244	\$1.228.298	\$31.052	\$571.157	\$626.089	120
29-11-2017	193	\$1.115.622	\$21.152	\$468.933	\$625.537	101
30-11-2017	172	\$1.089.656	\$23.626	\$475.790	\$590.240	94
<b>Total general</b>	<b>4.221</b>	<b>\$25.667.988</b>	<b>\$674.307</b>	<b>\$11.595.012</b>	<b>\$13.398.669</b>	<b>2.092</b>

Cabe hacer presente que Botiquín Las Condes ofrece un descuento por sobre el que otorgan las Isapres, Caja de Compensación Los Andes y otros convenios que posean los vecinos de Las Condes. Vale decir, el descuento del Botiquín se aplica después que se han descontado todos esos convenios.

Actualmente, alrededor de 100 vecinos diarios hacen uso de este beneficio, de acuerdo se detalla en el cuadro precedente.

Los próximos desafíos son los siguientes:

- Incorporar nuevos medicamentos, a través de página web, [@LC\\_Botiquin, botiquin@corplascondes.cl](https://www.botiquin@corplascondes.cl).
- Continuar difundiendo el programa entre los vecinos y, a partir de la segunda quincena del mes de diciembre, consolidar los cincuenta medicamentos del Adulto Mayor más demandados, para todos los vecinos, a través del Botiquín Las Condes.
- Reconocer recetas de Odontólogos.

Aprovecha esta instancia para solicitar a todos los miembros del COSOC que cooperen en la difusión del Botiquín Las Condes. Asimismo, informa que la persona a cargo de este proyecto es la señora Pamela Mayorga Cáceres, con quien se pueden contactar en caso que deseen coordinar una visita a los clubes de adultos mayor o juntas de vecinos, para efecto de difundir y explicar en mayor detalle dicho programa.

Los contactos de la señora Pamela Mayorga Cáceres son los siguientes:

- Fono : +56 2 27206035
- Twitter : @LC\_Botiquin (Twitter)
- Página web : [www.botiquin@corplascondes.cl](http://www.botiquin@corplascondes.cl)

La señora Elba Tosso, señala que algunos vecinos que cuentan con un seguro con la Clínica Alemana no han podido acceder a los descuentos del Botiquín Las Condes, puesto que se les ha negado por parte de la farmacia.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, responde que cada caso es revisado en forma individual, para efecto de solucionar el problema. No obstante, explica que, en la práctica, primero se realiza el descuento de los convenios que tiene cada persona posee con su Isapre, Caja de Compensación u otros y posteriormente, sobre esos descuentos, se aplica la rebaja que ofrece el Botiquín Las Condes. No obstante, existen algunos convenios que cubren el 100% de los medicamentos, en cuyos casos es más conveniente utilizar ese beneficio.

La señora Alejandra Alonso, agradece esta iniciativa que ha impulsado la Municipalidad de Las Condes, la cual está resultando sumamente exitosa. Además, ha constatado en distintas farmacias Salcobrand que el personal está bastante informado respecto del programa, lo cual facilita la compra que realizan los vecinos.

El señor Sergio Concha, consulta si en el listado se hace una diferenciación entre los medicamentos genéricos y bioequivalente.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, responde que el listado considera tres tipos de medicamentos: genéricos, bioequivalentes y de marcas específicas. En la página web: [www. botiquin@corplascondes.cl](http://www.botiquin@corplascondes.cl) se encuentra el listado de todos los medicamentos que considera el Botiquín Las Condes.

El señor Sergio Concha, en cuanto a los medicamentos de bajo precio, considera que no se compensa pagar una consulta médica para solicitar la respectiva receta.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, a modo de ejemplo, señala que los pacientes crónicos se controlan alrededor de dos veces al año, por lo que no tienen un costo adicional.

No obstante lo anterior, atendiendo el planteamiento que acaba de plantear el señor Concha, informa que, a partir de hoy día, se implementó un módulo de telemedicina para consulta médica general, en el Centro Comunitario Rotonda Atenas. Este sistema permite solicitar una consulta médica por línea y obtener una receta médica.

Dicho módulo atenderá de 09:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes y sábado, desde 09:00 a 13:00 horas. No se requiere solicitar una hora de atención, sino que es por orden de llegada, donde se contará con un monitor, para que explique cómo acceder al beneficio. El único requisito para acceder a dicho beneficio es contar con la Tarjeta Vecino vigente.

La señora Erika Aguilera, consulta si sólo pueden acceder a los descuentos del Botiquín Las Condes aquellos inscritos en los consultorios de la comuna.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, responde que todos los vecinos que cuenten con Tarjeta Vecino y Receta Médica, ambas vigentes, pueden acceder al Botiquín Las Condes.

La señora Alejandra Alonso, hace presente que las patologías Auge son cubiertas por las Isapres y Fonasa. Por ende, los medicamentos que los requieren los pacientes Auge, asociados a esas patologías, presentan un precio bastante más bajo en las farmacias.

Por otra parte, sugiere que todas las Juntas de Vecinos realicen una encuesta en sus unidades jurisdiccionales respecto de los remedios que consumen los vecinos, que no se encuentren en el listado del Botiquín Las Condes, para efecto que se puedan incorporar.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, señala que ese sería un gran aporte para la Corporación, para lo cual sugiere que se contacte con la señora Pamela Mayorga.

La señora Carolina Rodríguez, consulta si las recetas que otorgan los médicos de los consultorios son validadas por las farmacias.

El Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, señor Ricardo Gutiérrez, responde que las recetas que otorgan los médicos de los consultorios son recetas electrónicas internas, dado que esos medicamentos se entregan en forma gratuita por los consultorios.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), agradece la presentación de don Ricardo Gutiérrez, quien debe retirarse de la sesión, dado que tiene otro compromiso.

### 3. **PLAN DE SALUD 2018**

El señor Antonio Gutiérrez (Director), da la palabra a doña Edna Pizarro, Directora de Salud, quien va a presentar el Plan de Salud 2018.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, informa que la Red de Atención Primaria de Las Condes está conformada por CESFAM Apoquindo, CESFAM Ariztía y SAPU Las Condes.

Asimismo, la red de apoyo a la Atención Primaria está compuesta por Centro de Imágenes, Laboratorio, Rehabilitación Kinésica, Especialidades Odontológicas, Salud Mental y Oftalmología.

Cabe hacer presente que, a nivel nacional, existen 400 CESFAM, de los cuales 20 se encuentran acreditados por el Ministerio de Salud, dentro de los cuales está el CESFAM Aníbal Ariztía y CESFAM Apoquindo.

Los lineamientos del Plan Comunal son los siguientes:

- Fortalecer el Modelo de Atención junto con los valores y principios que lo sustentan.
- Consolidar el modelo de gestión en red, local, regional, y suprarregional (marco y micro redes).
- Fortalecer el Sistema de Garantías GES.
- Mejorar la Calidad de la Atención y Trato al Usuario.
- Generar Estrategias de Desarrollo Organizacional para el Mejoramiento de Calidad de Vida Funcionaria.
- Incorporar Tecnología de Información y Comunicacionales.
- Desarrollar la gestión administrativa, física y financiera.
- Mejorar la Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Mejorar la prevención y manejo de las contingencias, emergencias y catástrofes provocadas por desastres naturales, accidentes, etcétera.

En cuanto a los Objetivos Sanitarios 2011 – 2020, los lineamientos MINSAL son los siguientes:

- Reducir la carga sanitaria de las Enfermedades Transmisibles.
- Reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles.
- Reducir los factores de riesgo asociados a enfermedad.
- Reducir mortalidad y morbilidad durante el ciclo vital.
- Reducir inequidades en salud.
- Proteger la salud de la población.
- Fomentar la institucionalidad del sector salud.
- Mejorar la calidad de atención.
- Fortalecer respuesta de salud ante emergencias.

En cuanto a las Metas Sanitarias 2018, cabe señalar que responden a una obligación que impone, año a año, el Ministerio de Salud, las cuales están relacionadas con los siguientes temas.

- Meta I : Recuperación del Desarrollo Psicomotor.
- Meta II : Cobertura del Papanicolaou.
- Meta III A : AOT en Adolescentes.
- Meta III B : AOT en Embarazadas.
- Meta III C : AOT en niño de 6 años.
- Meta IV A : Cobertura DM Tipo 2 en personas 15 años y más.
- Meta IV B : Evaluación anual del pie (DM).
- Meta V : Cobertura HTA Personas de 15 años y más.
- Meta VI : Lactancia Materna Exclusiva.
- Meta VII : Plan de Participación Social.

Explica que las metas sanitarias se distribuyen en cada comuna, de acuerdo a su realidad. Por ejemplo, en el caso de Las Condes, no se cuentan con muchas metas asociadas a los niños, dado que esta comuna cuenta con un bajo porcentaje de niños, pero sí se cuenta con varias metas relacionadas con la diabetes, dado que es una enfermedad mayoritariamente de adultos mayores y, en el caso de Las Condes, existe una alta población de adultos mayores.

A continuación, muestra en pantalla un cuadro, en el cual se indica el porcentaje impuesto a los CESFAM Aníbal Ariztía y Apoquindo, en cuanto a metas sanitarias.

METAS SANITARIAS 2018	META I	META II	META III A	META III B	META III C	META IV A	META IV B	META V	META 6	META VII
CESFAM Dr. Aníbal Ariztía	90%	59%	74%	80%	75%	35%	75%	Mantener Logro 2017	64%	90%
CESFAM Apoquindo	90%	Disminuir brecha en 5% o llegar a 50% cobertura	74%	85%	75%	47%	Mantener Logro 2017	Mantener Logro 2017	64%	80%

Cada una de estas metas se encuentra asociada a un bono que se cancela al personal a cargo de las mismas, en caso que se cumplan los desafíos impuestos por el Ministerio de Salud.

Muestra en pantalla un cuadro, en el cual se indica el resultado de la Encuesta de Satisfacción Usuaría de los Centros de Salud, la cual es contratada a una empresa externa.

ENCUESTA SATISFACCIÓN USUARIA CENTRO DE SALUD COMUNALES											
	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Centro de Salud Apoquindo	98%	86%	99%	97%	98%	97%	97%	97%	98%	99%	100%
CESFAM Dr. Aníbal Ariztía	90%	93%	98%	95%	99%	94%	96%	96%	98%	99%	97%
SAPU	90%	93%	98%	95%	95%	99%	94%	96%	98%	99%	97%
COSAM		94%	96%	100%	98%	96%	100%	96%	98%	94%	100%
RAM	99%	98%	98%	98%	96%	100%	100%	100%	98%	100%	100%
Centro de Imágenes	97%	98%	90%	99%	100%	98%	98%	100%	99%	97%	100%
Laboratorio	98%	97%	93%	97%	97%	98%	99%	100%	100%	99%	99%
C. Especialidades Odontológicas					99%	98%	100%	100%	100%	97%	96%
<b>Promedio Anual</b>	<b>93%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>	<b>95%</b>	<b>96%</b>	<b>97%</b>	<b>98%</b>	<b>98%</b>	<b>98%</b>	<b>97%</b>	<b>99%</b>

Cabe destacar que los resultados obtenidos en los distintos centros de salud de Las Condes son sumamente buenos; inclusive, muchos de ellos obtuvieron un 100% en la encuesta de satisfacción usuaria. En general, dicha encuesta se realiza a los pacientes al momento de salir de una consulta médica, de la farmacia, del SAPU, etcétera. La pregunta es: ¿Qué nota pondría a la atención recibida o qué nota pondría al establecimiento en que se atendió? Este año, la mayoría de los encuestados contestó que estaba en un cien por ciento satisfecho con la atención recibida y con el establecimiento en el cual se atendió.

Por otra parte, señala que el 30 de octubre de cada año, la Corporación de Salud debe informar al Ministerio de Salud la dotación que se requiere para el funcionamiento de cada uno de los centros de salud y el número de horas que se necesita para atender la población asignada. En estricto rigor, la dotación de personal debería ir disminuyendo en el tiempo, dado que, año a año, Fonasa valida un menor número de inscritos en los consultorios. Sin embargo, en la práctica, se cuenta con un mayor número de inscritos que aquellos validados por Fonasa. Asimismo, este año se aumentó la dotación de personal de salud, principalmente, de la categoría A (médicos y dentistas), dado que se abrió un nuevo miniconsultorio en calle Camino El Alba.

Dicha información, se detalla en los siguientes cuadros.

**Recursos Humanos (Categorías A y B)**

Categorización del Personal Contratado	Actividad o Profesión (indicar detalle según corresponda)	Dotación año 2017				Dotación año 2018				Variación Respecto del 2017	Observaciones al Cargo
		N° cargos	Horas Totales Contratadas	N° horas asistenciales	N° horas administrativas	N° cargos	Horas Totales Contratadas	N° horas asistenciales	N° horas administrativas		
A*	Médicos (*)	64	2.109	1.668	441	67	2.219	1.754	465	110	Incluye 22 hrs Médico Eq. Postrados y 44 hrs Cesfam Ariztia; 1 médico 44 hrs. Mini consulta Apoquindo
	Dentistas	33	948	0	0	35	1.036	0	0	88	Incluye 1 Dentista 44 horas Mini Pillan; 1 Dentista Mini Apoquindo
	Químicos Farmacéuticos	2	88	0	0	2	88	0	0	0	
	<b>Total tramo A</b>	<b>99</b>	<b>3.145</b>	<b>1.668</b>	<b>441</b>	<b>104</b>	<b>3.343</b>	<b>1.754</b>	<b>465</b>	<b>198</b>	
B*	Enfermeras (*)	24	1.004	717	287	27	1.136	824	312	132	Incluye 44 hrs. Enfermera Eq. Postrados y aumento de 44 hrs Cesfam Ariztia; y 44 hrs. Mini Apoquindo
	Matronas (*)	9	363	298	65	11	451	369	83	88	Incluye aumento de 88 hrs .Cesfam Ariztia
	Psicólogo (a)	7	242	0	0	8	286	0	0	44	Incluye aumento de 44 horas Cesfam Ariztia
	Asistente Social	8	352	0	0	9	374	0	0	22	Incluye aumento 1 cargo de 22 horas Cesfam Ariztia
	Nutricionistas	7	297	0	0	8	341	0	0	44	Incluye aumento 1 cargo 44 horas CESFAM
	Kinesiólogo (a)	5	187	0	0	6	231	0	0	44	Incluye 1 cargo 44 horas equipo postrados
	Otros TO-SDA	7	297	0	0	7	297	0	0	0	Incluye Laboratorio Tecnologos medicos
<b>Total tramo B</b>	<b>67</b>	<b>2.742</b>	<b>1.015</b>	<b>352</b>	<b>76</b>	<b>3.116</b>	<b>1.193</b>	<b>395</b>	<b>374</b>		

**Recursos Humanos (Categorías C, D, E y F)**

Categorización del Personal Contratado	Actividad o Profesión (indicar detalle según corresponda)	Dotación año 2017		Dotación año 2018		Variación Respecto del 2017	Observaciones al Cargo
		N° cargos	Horas Totales Contratadas	N° cargos	Horas Totales Contratadas		
C	Técnicos Paramédicos	89	3.898	92	3.986	88	1 Tens 44 hrs. Apoquindo; 1 Tens 22 hrs. Sapu y 1 Tens 22 hrs. Dental Ariztia
	Técnicos Informáticos	0	0	0	0	0	
	Contador	0	0	0	0	0	
	Secretarias	3	132	3	132	0	
	Otros	18	792	19	836	44	Habilitacion Mini Consulta Cesfam Apoquindo / 44 hrs.
<b>Total tramo C</b>	<b>110</b>	<b>4.822</b>	<b>114</b>	<b>4.954</b>	<b>132</b>		
D	Auxiliar Paramédico	4	176	4	176	0	
	Asistente de enfermería	0	0	0	0	0	
	Asistente Dental	7	308	7	308	0	
	Otros	5	220	5	220	0	
<b>Total tramo D</b>	<b>16</b>	<b>704</b>	<b>16</b>	<b>704</b>	<b>0</b>		
E	Administrativo del Área Salud	49	2.134	52	2.248	114	1 Adm. 44 hrs. De RR.HH Cesfam Ariztia; 1 Adm. 44 hrs. Mini Consulta Apoquindo; 1 Adm. 26 hrs Recepcion Dental Ariztia
	<b>Total tramo E</b>	<b>49</b>	<b>2.134</b>	<b>52</b>	<b>2.248</b>	<b>114</b>	
F	Auxiliar de Servicio	5	220	5	220	0	
	Conductores	5	220	5	220	0	
	Camilleros	0	0	0	0	0	
	Otros	1	44	1	44	0	
	<b>Total tramo F</b>	<b>11</b>	<b>484</b>	<b>11</b>	<b>484</b>	<b>0</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>186</b>	<b>8.144</b>	<b>193</b>	<b>8.390</b>	<b>246</b>	

En el siguiente cuadro, se constata que, año a año, se rebaja la población inscrita y validada por Fonasa, puesto que con ello el Ministerio de Salud otorga una menor subvención, dado que entrega un monto específico por cada inscrito.

Centro de Salud	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CESFAM DR. Aníbal Ariztía	41.112	42.550	44.287	43.681	43.195	44.262	43.768	43.957
CESFAM Apoquindo	26.457	28.75	28.003	26.977	26.830	27.755	26.839	26.513
<b>TOTAL</b>	<b>67.569</b>	<b>71.290</b>	<b>72.290</b>	<b>70.658</b>	<b>70.025</b>	<b>72.017</b>	<b>70.607</b>	<b>70.470</b>

Prosigue diciendo que el CESFAM Apoquindo realiza acciones de prevención y promoción de estilos de vida saludables. Además entrega todas las prestaciones definidas para la APS para la recuperación y rehabilitación a través de todo el ciclo vital de nuestros usuarios. El siguiente es un resumen de sus atenciones 2017:

ATENCIONES Y PROCEDIMIENTOS CLINICOS	
ATENCIONES	N° ATENCIONES *
Atenciones Médicas	36.020
Atenciones por Enfermera	12.825

Atenciones Matrona	11.251
Atenciones Nutricionista	4.809
Atenciones Odontólogo	17.719
Atenciones Psicólogo	3.533
Atenciones Kinesiólogo	2.543
Procedimientos Clínicos	45.887
Visita Domiciliaria Integral	1.593
Procedimientos Clínicos en Domicilio	1.755

\*Datos enero a septiembre proyectados a diciembre 2017

El CESFAM Aníbal Ariztía ha sido reconocido como centro de excelencia a nivel nacional los años 2012 y 2014, siendo de los primeros CESFAM en acreditarse en Calidad como prestador de salud de las garantías GES ante la Superintendencia de Salud el año 2014, acreditación que se renovó en mayo de 2017.

ATENCIONES Y PROCEDIMIENTOS CLINICOS	
ATENCIONES	N° ATENCIONES *
Atenciones Médicas	52.910
Atenciones por Enfermera	20.210
Atenciones Matrona	12.735
Atenciones Nutricionista	7.894
Atenciones Odontólogo	34.023
Atenciones Psicólogo	4.946
Atenciones Kinesiólogo	3.759
Procedimientos Clínicos	49.982
Visita Domiciliaria Integral	3.399
Procedimientos Clínicos en Domicilio	6.651

\*Datos a agosto proyectados a diciembre 2017

El SAPU Dr. Aníbal Ariztía realiza un promedio de 5.000 atenciones médicas y de 500 atenciones odontológicas mensuales a usuarios pertenecientes, tanto a ésta, como a otras comunas, independientemente de su previsión de salud, respetando así el derecho al acceso y oportunidad de atención.

ATENCIONES	NUMEROS **
Consultas Médicas	58.823
Consultas Dentales	6.042
Procedimientos Médicos *	4.875
Procedimientos de Enfermería	68.337
Traslados de Ambulancias	5.367

\* Incluye suturas, reanimación cardiopulmonar, constatación de lesiones.

\*\* Valores extrapolados con respecto a enero a octubre de 2014 y noviembre a diciembre de año anterior.

Este 2017, el Centro de Imágenes proyecta una productividad alcanza las 18.500 prestaciones anuales. Del total de nuestras prestaciones, un 37,0% corresponden a radiología osteoarticular, 34,1% a mamografía y 8,9% a ecografía.

Este 2017, el COSAM ha desarrollado un plan de mejoras arquitectónicas para dar respuesta al aumento de consultas de salud mental. Se realizaron modificaciones estructurales organizadas en las instalaciones ubicadas en Juan Palau 1940. Estas mejoras han generado, como resultado, cuatro nuevas oficinas, distribuidas en dos nuevos box de atención clínica, pasando de 10 a 12 y de 2 nuevas oficinas administrativas.

Durante el año 2017 y hasta la fecha, el Centro de Especialidades Odontológicas ha entregado un total de 9.149 atenciones en sus tres especialidades: Endodoncia, Periodoncia y Rehabilitación Protésica. Su trabajo está dirigido a los vecinos de la comuna con su Tarjeta Vecino, y a los

pacientes Ges 60 años y Ges embarazadas que requieran de atención y que estén derivados por los CESFAM Apoquindo o Aníbal Ariztía.

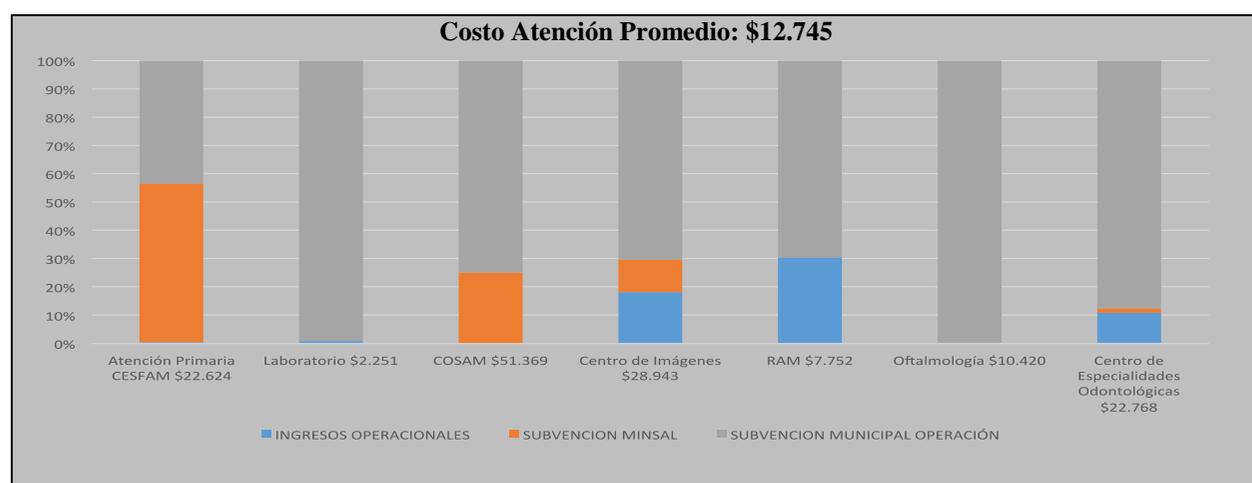
EL Centro de Rehabilitación Kinésica (RAM) registra un aumento en los pacientes menores de 14 años, debido a las políticas de actividades físicas y deportivas que ha tomado la comuna. Se ha logrado frenar a tiempo patologías que a la larga podrían llegar a ser crónicas. Asimismo, siguen aumentando los pacientes de edad avanzada y se espera que los Adultos Mayores de la cuarta edad aumenten sus consultas considerablemente este 2018.

Durante el año 2016, el Laboratorio Comunal realizó un total de 455.032 exámenes de laboratorio. Para este año 2017, se estima la realización alrededor de 450.000 exámenes en total y para el año 2018, se espera un crecimiento alrededor de un 2%, en relación al año 2017. Cabe destacar que el Hospital del Salvador no objeta los exámenes del Laboratorio Comunal, lo que es sumamente importante.

En el Área Oftalmología, el año 2017 aumentó el número de horas de atención de tecnóloga médica, con el fin de disponer de una jornada más, para la atención de adultos mayores. Con estas horas adicionales, el tiempo de espera se acorta para los adultos mayores. Se estima atender 1.750 adultos mayores para este año, 350 más de lo que obliga el convenio ministerial.

A modo de información, se deja constancia en Acta respecto de los siguientes antecedentes:

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018				
(Cifras en Miles de Pesos)	PPTO VIGENTE	PROYECTO PPTO 2018	VARIACIÓN 2017 – 2018	
Subvención Ministerio de Salud	6.209.955	6.073.567	-136.389	-2,20%
Subvención Municipal Operación	6.597.290	7.085.200	487.910	7,40%
Otros Ingresos	294.768	309.506	14.738	5,00%
<b>Total Ingresos</b>	<b>13.102.013</b>	<b>13.468.273</b>	<b>366.260</b>	<b>2,80%</b>
Gasto en Personal	8.172.331	8.596.495	424.164	5,20%
Programas	203.845	214.038	10.192	5,00%
Gastos de Funcionamiento	4.725.837	4.657.740	-68.096	-1,40%
<b>Total Egresos</b>	<b>13.102.013</b>	<b>13.468.273</b>	<b>366.260</b>	<b>2,80%</b>

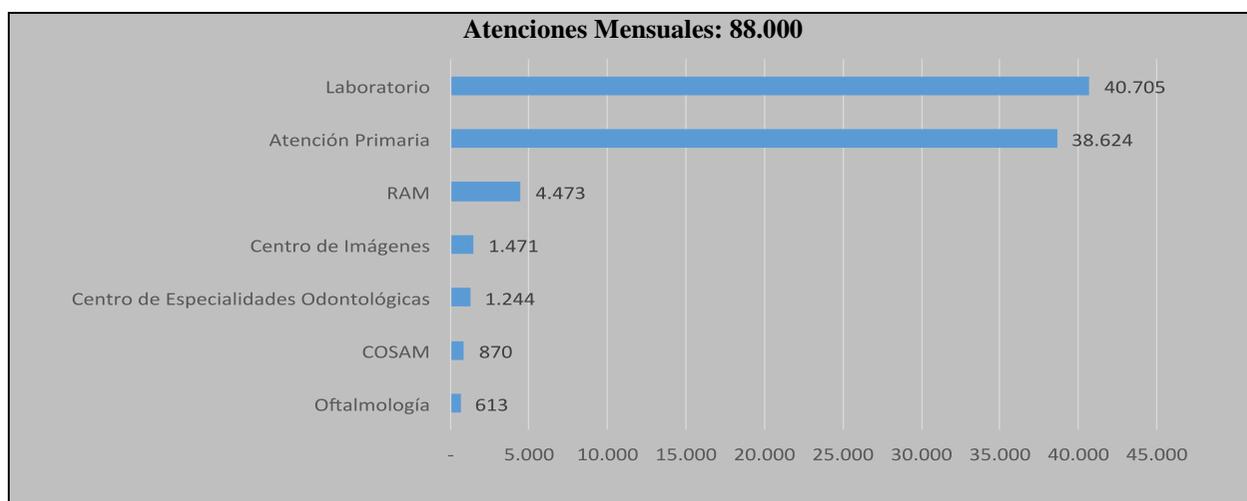


INVERSIÓN 2016 – 2017				
(Cifras en Miles de Pesos)	PPTO VIGENTE	PROYECTO PPTO 2018	VARIACIÓN 2017 – 2018	
Renovación Computadores y Equipos	120.000	60.000	-60.000	-50%
Modificación de Instalaciones, Recintos Médicos y Mantenciones	358.000	390.000	32.000	8,9%
Renovación de Mobiliarios y Equipamiento Salud	0	150.000	150.000	100%

Construcción Edificio Vilanova	3.738.000	0	-3.738.000	100%
Proyectos de Innovación CESFAM	0	150.000	150.000	100%
Mejora Infraestructura CESFAM Apoquindo y Ariztía a nuevas dependencias	0	100.000	100.000	100%
<b>Subtotal Inversión de Salud</b>	<b>4.216.000</b>	<b>850.000</b>	<b>-3.366.000</b>	<b>-79,80%</b>

Los Programas Municipales de Salud (M\$ 214.038) son los siguientes:

- Programa Apoyo Convenio Isla de Pascua.
- Colaciones Post Toma de Muestra.
- Medicamentos Programa Salud Mental.
- Métodos Naturales de Concepción.
- Complemento Oftalmología.
- Odontológico Adultos.
- Programa Alimentación Adulto Mayor
- Programa Dental Vespertino.
- Programa Atención Postrados.
- Programa Sonriamos a la Vejez.



El señor Antonio Gutiérrez (Director), agradece la presentación de la señora Edna Pizarro, Directora de Salud. Consulta si hay consultas respecto de la materia.

El señor Jaime Figueroa, entiende que, actualmente, la Corporación de Educación y Salud cuenta con mayor injerencia en los programas de salud que se imparten en la Clínica Cordillera. Consulta si es efectiva su afirmación.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, responde que la Clínica Cordillera es una concesión municipal, la cual es cautelada por el Alcalde, por el Director de Desarrollo Comunitario y por la suscrita, en su calidad de Directora de Salud. Estas tres personas tienen injerencia en la concesión, en términos que se cumplan todas las cláusulas establecidas en el contrato de concesión.

En ese contexto, los programas de salud que ofrece la Clínica Cordillera son de dependencia técnica privada, en los cuales tienen injerencia el directorio que conforma dicha clínica. En definitiva, se trata de una clínica privada, como cualquier otra.

No obstante lo anterior, en la Clínica Cordillera también se imparten programas de salud municipal, tales como: “Salud para Todos” y “Cirugías Bariátricas”. Todos los requisitos que deben cumplir estos programas están establecidos en un Decreto Municipal.

Por otra parte, explica que los vecinos que deseen acceder a los programas de salud municipal deben inscribirse, en primer término, en el Programa Salud para Todos; luego de lo cual pueden postular a una cirugía bariátrica, a una cirugía a \$40.000, etcétera.

El señor Jaime Figueroa, consulta si anualmente se determina el número de cirugías bariátricas que serán subsidiadas por el municipio, durante el transcurso del año, por ejemplo.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), responde que no se fija un límite máximo respecto de los programas de salud que subsidia el municipio. Por ejemplo, este año, a la fecha, se han subsidiado 36 cirugías bariátricas.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), agradece a la Directora de Salud el trabajo que desarrolla la Corporación de Educación y Salud en beneficio de los vecinos.

Previo a examinar el próximo tema de la Tabla, da la bienvenida al Concejal Patricio Bopp, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, quien se encuentra presente en la sala. Asimismo, aprovecha de felicitar al Concejal Bopp, dado que este nuevo Concejo Municipal acaba de cumplir un año de funcionamiento.

El Concejal Patricio Bopp, saluda a todos los miembros del COSOC, diciendo que quiso estar presente en esta reunión para agradecer la participación de los Consejeros, puesto que son un gran complemento para las decisiones que se adoptan en el Concejo Municipal. Tanto es así que, en las distintas comisiones de especialidad, es factible constatar que, en general, los miembros del COSOC formulan aportes importantes, relativos a la sociedad civil. Reitera que la perspectiva que entregan los estamentos económicos y sociales del COSOC, es sumamente importante en la discusión que se sostiene en las comisiones respecto de los diferentes temas municipales.

El COSOC es el organismo máximo de participación ciudadana de la Municipalidad de Las Condes. En ese contexto, por primera vez, el Concejo Municipal de Las Condes cuenta con una Comisión de Participación Ciudadana, lo cual se ha notado en el tiempo, puesto que, a la fecha, se han realizado cinco consultas ciudadana. La última se efectuó en el Barrio El Golf, en la cual se consultó si se quería o no cambiar las luminarias tradicionales por los antiguos faroles que existían en dicho barrio. Asimismo, se realizó una consulta en la Plaza Islote Snipe, en la cual se realizó una consulta asociada a la seguridad. El COSOC ha sido un aporte para elaborar esas consultas, lo que también se vio expresado en la conformación del listado de los 50 medicamentos más requeridos por los adultos mayores. En ese contexto, desea extender los agradecimientos a todos los integrantes del Consejo Comunal de parte del Alcalde, Concejo Municipal y suya.

No obstante lo anterior, aún quedan por cumplir una tarea sumamente importante en lo que resta del año, en términos de hacer notar aún más la participación ciudadana el 17 de diciembre, día en el cual están programadas las elecciones presidenciales, cuyos resultados serán relevantes para todo el país.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), señala que todos los miembros de este órgano están sumamente interesados en acrecentar la participación del Consejo Comunal y además, esperan recibir una mayor consideración de parte del Alcalde y Concejo Municipal. Hace dicho alcance, dado que algunas comisiones del COSOC han desarrollado un gran trabajo, en materia de presupuesto y urbanismo; sin embargo, no ha sido considerado en su mérito. A modo de ejemplo, los miembros de la Comisión de Hacienda dedicaron mucho tiempo y trabajo al estudio del presupuesto 2018, sin embargo, no se otorgó mayor importancia al Informe de Presupuesto, salvo dejar constancia en el acta respectiva que éste fue entregado. Espera que dicha situación se corrija

a futuro, en lo cual se va a solicitar la colaboración al Concejal Bopp, en términos que los acompañe a entregar formalmente dicho informe a la oficina del Alcalde.

El señor Jaime Figueroa, hace presente que, en general, a los organismos de la Sociedad Civil representados en el COSOC, les interesa participar en la elaboración del Plan de Inversiones de la comuna de Las Condes, puesto que se echa de menos un plan de desarrollo comunal coherente, armónico, global y de largo plazo, en lugar de establecer soluciones parches en distintos lugares, aparentemente, sin mayor coherencia. Al menos eso es lo que se ha podido constatar en las distintas comisiones que participan los miembros del COSOC.

El señor Ignacio Salazar, considera bastante interesante el denominador común que se produce en tres comisiones: Participación Ciudadana, Hacienda y Urbanismo, dado que las tres se encuentran en la misma línea que plantea el señor Jaime Figueroa, en términos de abordar de manera más orgánica la ejecución de proyectos de inversión. En ese contexto, la Comisión de Urbanismo realizó una presentación ante el COSOC, consistente en un Plan Estratégico respecto de las obras que se contemplan ejecutar en la comuna de Las Condes, principalmente, producto que se dictó una ley de aporte al espacio público que allega más recursos al municipio, lo cual se considera importante sistematizar, para efecto de hacer una cosa más orgánica. Es así que dicha presentación se expuso al Alcalde y al Concejal Larrain, en cuya reunión se acordó conformar una comisión para trabajar en detalle dicha materia.

Dicha comisión va a estar conformada por miembros de COSOC, funcionarios municipales y además, se invitó a don Pablo Allard, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Desarrollo y a don Luis Valenzuela, Jefe del Departamento de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez, quienes aceptaron integrar dicha comisión. Asimismo, se designó a don Gonzalo Hevia, Arquitecto Municipal, como Director Ejecutivo, para efecto de dar mayor seriedad al trabajo que va a efectuar en dicha comisión, donde la idea es generar un plan dentro de los próximos seis u ocho meses, en el cual realmente se acoja la inquietud planteada por el señor Figueroa.

El Concejal Patricio Bopp, previo a retirarse, informa que el año pasado se realizaron alrededor de 400 obras en el Plan Verano, algunas de las cuales estuvieron asociadas a cámaras de seguridad, cambio de luminarias, pavimentación, juegos infantiles, etcétera. Actualmente, se está desarrollando el Plan de Verano 2018, en lo cual invita a participar a los miembros del COSOC. Si alguno de los presentes presenta interés en alguna obra determinada, solicita que se la haga llegar a la brevedad, para efecto que se estudie la factibilidad de ejecutarla.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), agradece el ofrecimiento del Concejal Bopp, por lo que sugiere que todas las ideas respecto de la materia, sean canalizadas por dicho Concejal.

#### **4. PRONUNCIAMIENTO DEL COSOC, RESPECTO DE LA RENUNCIA DEL CONSEJERO ALBERTO LIRA CHADWICK COMO MIEMBRO DEL CONSEJO COMUNAL Y ELECCIÓN CONSEJERO SUPLENTE QUE ASCIENDE A TITULAR**

El señor Antonio Gutiérrez (Director), da la palabra a don Jorge Vergara, Secretario Municipal, para efecto que informe respecto de la renuncia de un Consejero del Estamento de Entidades Relevantes.

El Secretario Municipal, señor Jorge Vergara, informa que el Consejero Alberto Lira, representante del Estamento de Entidades Relevantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, presentó su renuncia. Por consiguiente, de acuerdo al Artículo 9, letra a) del Reglamento, corresponde que dicha renuncia sea aceptada por el pleno del COSOC.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), en representación del COSOC, agradece a don Alberto Lira por el tiempo que dedicó al COSOC.

A continuación, consulta si se acepta la renuncia de don Alberto Lira.

**Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:**

**ACUERDO N° 15/2017**

Por unanimidad de los Consejeros presentes, se aprueba la renuncia a este Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, del Consejero Alberto Lira Chadwick, por el Estamento Entidades Relevantes.

El Secretario Municipal, señor Jorge Vergara, agrega que, aprobada la renuncia de don Alberto Lira, corresponde designar a su reemplazante, de acuerdo al Artículo 10 del Reglamento del COSOC, en el cual se establece que *“Si un Titular cesare en su cargo, pasará a integrar el Consejo el respectivo suplente, por el período que reste para completar el quadrenio que corresponda”*.

Al respecto, cabe señalar que, en las elecciones del Estamento de Entidades Relevantes, los señores Luis Méndez Reyes y María José Holzapfel Tirado, obtuvieron el mismo número de votos. No obstante, por orden del Decreto, correspondía que asumiera el representante del Club de Leones, señor Luis Méndez, quien renunció a dicho derecho, con fecha 08 de diciembre de 2017. Por consiguiente, corresponde designar, en este cargo, a la señora María José Holzapfel.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), solicita a la señora María José Holzapfel que se presente ante el COSOC.

La señora María José Holzapfel, agradece la bienvenida de todos los presentes, diciendo que es Ingeniero Comercial de la Universidad Católica, ha trabajado en empresas multinacionales y actualmente, está desarrollando un emprendimiento en la comuna de Las Condes, consistente en un restaurante / café, denominado “Cafetín”, cuyo local está ubicado bastante cerca del municipio.

A continuación, acepta su designación, diciendo que espera ser un gran aporte en el COSOC.

El señor Jaime Figueroa, señala que la señora María José Holzapfel sería un gran aporte en la Comisión de Hacienda, en su calidad de Ingeniero Comercial.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), agradece a la señora María José Holzapfel por aceptar esta responsabilidad, a quien le da la bienvenida en nombre de todos los miembros del COSOC. Cabe hacer presente que la señora Holzapfel siempre mostró plena disponibilidad en esperar que se produjera una vacante para integrar el Consejo Comunal, razón por la cual se alegra que se haya dado dicha situación.

A continuación, solicita al Secretario Municipal que certifique que la señora Holzapfel aceptó asumir como miembro del COSOC, en el Estamento de Entidades Relevantes.

**5. CUENTA COMISIONES**

El señor Antonio Gutiérrez (Director), informa que el jueves 14 de diciembre de 2017, a las 15:30 horas, se encuentra programada una Comisión de Tránsito y Transporte Público, para examinar el estado actual del Proyecto Vespucio Oriente (AVO), por lo que sugiere a los miembros de las comisiones de Urbanismo y Tránsito, que asistan a esta reunión, dado que el tema a tratar es bastante relevante para la comuna de Las Condes.

A continuación, consulta si algún Consejero desea dar cuenta de algún tema tratado en una Comisión de Especialidad.

**No habiendo temas que informar, procede a pasar al siguiente punto de la tabla.**

6. **VARIOS**

a) **ACTIVIDAD DE NAVIDAD**

El señor Antonio Gutiérrez (Director), informa que el sábado 16 de diciembre del presente, a las 19:00 horas, se contempla desarrollar una actividad de Navidad, en el recinto ubicado en calle Flor de Azucenas N° 33, en la cual participarán la Junta de Vecinos La Gloria y el Conjunto Folclórico Santa Rosa de Apoquindo.

En esta actividad, se contempla representar la historia que se relata en el libro “Un veterano de tres guerras”. Entre otras cosas, en la página 260 de este libro, se menciona que, en el año 1882, nuestros bisabuelos celebraban la Navidad con el Aroma de Chile, lo cual consistía en llenar los recintos con ramos de albahaca. En esta actividad, al igual que, en el pasado, se contempla inundar el recinto con ramos envueltos en albahaca.

Asimismo, don Guillermo Parvex, autor del libro, estará presente en dicha actividad, por lo que también invita a todos los presentes.

b) **PROXIMA SESION CONSEJO COMUNAL**

Se deja constancia en Acta que la próxima sesión ordinaria del Consejo Comunal será convocada con fecha martes 09 enero 2018, a las 18:30 horas, en el Salón Plenario del Edificio Consistorial.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), no habiendo más temas que tratar, agradece la asistencia y procede a cerrar la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

**JORGE VERGARA GOMEZ**  
**Secretaria Municipal**